

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURUJON

El Ayuntamiento en pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2011, acordó por mayoría absoluta, la aprobación inicial del presupuesto ordinario para el año 2012.

Conforme dispone el artículo 150 de la Ley de 39 de 1988, de 28 de diciembre, se expone al público por plazo de quince días, al objeto de presentación de las reclamaciones que se estimen oportunas.

De no presentarse reclamación alguna, se entenderá que el acuerdo inicial quedará elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica su resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
A) Gastos por operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	341.619,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	485.626,00
3	Gastos financieros	21.600,00
4	Transferencias corrientes	264.000,00
B) Gastos por operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	141.000,00
9	Pasivos financieros	30.027,00
Total gastos		1.283.872,00
ESTADO DE INGRESOS		
A) Ingresos por operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	236.101,00
2	Impuestos indirectos	34.000,00
3	Tasas y otros ingresos	223.160,00
4	Transferencias corrientes	668.211,00
5	Ingresos patrimoniales	4.400,00
B) Ingresos por operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	118.000,00
Total ingresos		1.283.872,00

Anexo: Plantilla de personal:

Secretario-Interventor: Funcionario habilitación nacional.

Auxiliar administrativo: Número de plazas una. Funcionario de carrera.

Alguacil. Número de plazas una. Funcionario de carrera.

Policía municipal. Número de plazas una. Funcionario de carrera

Personal eventual. Encargado de servicios. Número de plazas: una.

Operario de servicios múltiples: Número de plazas: cinco. Personal laboral

Auxiliares servicio ayuda a domicilio: Número de plazas tres. Personal laboral.

Personal de enseñanza: Número de plazas: una. Personal laboral

Otro personal laboral eventual: Número de plazas catorce.

Lo que se publica para general conocimiento.

Burujón 16 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Juan José Torres Moreno.

N.º I.-11353